HIVIMAR

Guayaquil, Marzo 23 de 2011

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HIVIMAR S. A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de la Administración por el ejercicio económico del año 2010.

Los objetivos previstos para este ejercicio económico se lograron alcanzar, gracias a la estabilidad del entorno macroeconómico, como al buen desempeño del personal durante el año 2010.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Socios.

HIVIMAR S. A., en el ejercicio económico del año 2010, se desarrolló sin problemas administrativos, laborales ni legales.

Durante el año 2010 la Compañía presentó las siguientes variaciones con respecto al año anterior:

	2009	2010	Variación Monetaria	Variacion Porcentual
Capital de Trabajo	11,494,555.11	13,035,767.82	1,541,212.71	13.41%
Ventas	23,332,022.95	27,907,073.79	4,575,050.84	19.61%
Otros ingresos	54,418.16	79,164.66	24,746.50	45.47%
Costo de Ventas	15,240,437.49	18,041,006.40	2,800,568.91	18.38%
Gastos administrativos	5,255,835.01	6,590,029.01	1,334,194.00	25.39%
Gastos financieros	263,349.99	470,588.98	207,238.99	78.69%
Resultados	2,628,625.28	2,791,007.47	162,382.19	6.18%

El ejercicio económico del año 2010 presentó una utilidad de $2'791.007,47, lo que arrojan un 15% de participación a trabajadores de $418,651.12, el 25% de Impuesto a la Renta de $604,116.75 y el 10% de Reserva Legal de $176,823.96

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre derecho de autor en el área de sistemas.

Se sugiere a la Junta de Accionistas que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2010 sea repartida entre los Socios.

Para el ejercicio económico del año 2011, la compañía proyecta obtener resultados favorables, considerando la estabilidad del país.

El año 2010 fue el año de transición para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía, razón por la cual se desarrollaron las actividades indicadas en el informe del año anterior.

Es cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Atentamente,

Jaime Daniel Echeverria Ampuero
Vicepresidente-Ejecutivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2011
GUAYAQUIL